CSJCAO25-1129

Manizales, 16 de junio de 2025

Doctora

**ALEJANDRA MANCERA LÓPEZ**

Personera Delegada grado 03

[ventanillaunica@personeriademanizales.gov.co](mailto:ventanillaunica@personeriademanizales.gov.co)

Manizales

Asunto: Respuesta oficio 1800-2025-IE-00003159 del 9 de junio de 2025 – Solicitud ampliación de información de incidentes de desacato – código interno de radicación EXTCSJCA25-2940

Respetada doctora:

Me permito informarle que no es posible atender su solicitud de ampliación del reporte de incidentes de desacato en firme y en trámite, a la totalidad de Entidades Promotoras de Salud, como se le explicó al Señor Personero Municipal, Juan Pablo Osorio Gallo, en la reunión efectuada el pasado lunes, por razones de carga operativa de los despachos judiciales al ser un trabajo manual.

La expresamos nuestro interés en continuar participando en las Mesas de Trabajo para la búsqueda de soluciones a la problemática que afronta la administración de justicia con relación al incremento desmedido de acciones constitucionales de tutela

Cordialmente,

**VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN**

Presidenta

CP: BEAV

Proyectó: BEAV/DMAG